OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarías de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Expediente número 3.188.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Varona Luna.

Nombre del representante en Sevilla: Gestoría Ibáñez Escobar, calle de la Alfalfa, 3 y 5, Sevilla.

Clase de aprovechamiento: Riego por aspersión.

Cantidad de agua que se pide: 23,07 litros segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadajoz.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Córdoba.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley 33/1927, de 7 de enero, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta días naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla (plaza de España, sector segundo), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán, en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 12 de abril de 1984.—El Comisario Jefe de Aguas, Diego Fidalgo Bravo. 1.923-D.

CATALUÑA

Departamento de Industria y Energía

LERIDA

Servicios de Industria

A los efectos previstos en el artículo 9.° del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, y declaración de utilidad pública en concreto para las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación. El proyecto de la instalación podrá ser examinado en estos Servicios de Industria, sitos en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, podrán formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Expediente: D. 4.941 R. L. T.

Objeto de la instalación: Nueva línea aérea a 25 KV, y nueva estación transformadora en término municipal de Lleida para suministro eléctrico a viviendas rurales en Partida Butsenit.

Línea eléctrica con origen en derivación a E. T. 1.364, y final en derivación E. T. número 1.449, «Butsenit».

Estación transformadora número 1.449, «Butsenit», situada en viviendas rurales junto cisterna, tipo intemperie, transformador de 50 KVA, relación 25/0,38 KV.

Lérida, 5 de marzo de 1984.—El Ingeniero Jefe, Alfredo Noman Serrano.—1.874-7.

*

A los efectos previstos en el artículo 9.° del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, y declaración de utilidad pública en concreto para las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación. El proyecto de la instalación podrá ser examinado en estos Servicios de Industria sitos en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, podrán formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Expediente: D. 4.942 R. L. T.

Objeto de la instalación: Nueva línea aérea a 25 KV, y nueva estación transformadora «Cuadras Butsenit VII», en término municipal de Lleida, para suministro eléctrico a pequeña industria de don Agustín Cuadras.

Línea eléctrica con origen en derivación E. T. 1.364, y final en nuevas E. T. número 1.500 «Cuadras».

Estación transformadora número 1.500, «Cuadras», situada en junto camino Butsenit, tipo interior, transformador de 100 KVA, relación 25/0,38 KV.

Lérida, 5 de marzo de 1984.—El Ingeniero Jefe, Alfredo Noman Serrano.—1.873-7.

GALICIA

Consejería de Industria, y Energía

ORENSE

Delegación Provincial

Solicitud del permiso de investigación minera

La Delegación Provincial de Industria de la Junta de Galicia en Orense hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 4.398. Nombre: «Vilares Doce y Fuego Vulcánico». Mineral: Recursos, sección C. Cuadrículas: 18. Término municipal: Padrenda.

Lo que se hace público de conformidad con los artículos 70, 2 y 140, 4 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Orense, 24 de febrero de 1984.—El Delegado provincial de Industria, Alfredo Cacharro Pardo.—5.482-E.

Urgente ocupación de bienes o derechos para el establecimiento de instalaciones eléctricas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se hace saber que por «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», se ha solicitado la declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por el establecimiento de las instalaciones eléctricas de media y baja tensión proyectadas para mejorar la calidad y seguridad del servicio en las localidades de Sampaio, Cela, Albite, Puxedo, Guende Prencibe Reguengo, Gustomeao y Saa, del término municipal de Lovios, de esta provincia, cuyas instalaciones han sido declaradas en concreto de utilidad pública por resolución de esta Delegación Provincial de 16 de junio de 1983 e incluidas en el PERGA-83.

La relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados con los que el peticionario no ha podido llegar a un acuerdo para la adquisición o indemnización amistosa se ha publicado en el diario «La Región» número 20.341, de Orense, de 17 de abril de 1984, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» número 103, de 8 de mayo de 1984.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 16 y 31 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Orense, 11 de mayo de 1984.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo. 2 546-2.

*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, se hace saber que por «Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.», se ha solicitado la declaración de urgente ocupación de bienes y derechos afectados por el establecimiento de instalaciones eléctricas de media y baja tensión, proyectadas en los términos municipales de Maside, Irixo, Maceda y Ribadavia, de esta provincia, incluidas en el Plan de Electrificación Rural de Galicia (PERGA, 83), autorizadas y declaradas en concreto de utilidad pública por resoluciones de esta Delegación Provincial de 16 de junio de 1983, 12 de julio de 1983, 20 de febrero de 1984 y 28 de febrero de 1984, respectivamente.

La relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados con los que el peticionario no ha podido llegar a un acuerdo para la adquisición o indemnización amistosa se ha publicado en el diario «La Región» número 20.341, de Orense, de 17 de abril de 1984, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» número 105, de 10 de mayo de 1984.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 16 y 31 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Orense, 11 de mayo de 1984.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo. 2 545-2.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado convocar Junta general de accionistas para el viernes, día 8 de junio próximo, a las doce treinta horas, en el «Salón Dos Castillas» del hotel Meliá Castilla, de Madrid (entrada por la calle Capitán Haya, 43), en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.° Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, amortizaciones y aplicación de resultados y la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 1983, y aprobación de las operaciones y cuentas de actualización, practicadas de conformidad con la Ley 9/1983, de 13 de julio, y Real Decreto 362/1984, de 22 de febrero.

2.° Ratificación de nombramiento de Vocal del Consejo de Administración.

3.° Ratificar las solicitudes de admisión a cotización oficial y contratación pública y declaración de «cotización calificada» de las acciones del capital social, componentes de la ampliación de junio de 1983 y de los bonos de Caja pertenecientes a las series XXI y XXII, de fechas 10 de noviembre de 1982 y 10 de marzo de 1983, respectivamente.

4.° Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

5.° Facultar al Consejo de Administración para emitir bonos de Caja hasta la suma de 20.000 millones de pesetas en títulos simples o convertibles o canjeables, con arreglo a lo dispuesto en el capítulo VII de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, artículo 130 del Reglamento del Registro Mercantil y demás legislación aplicable a la emisión de títulos de renta fija y a la emisión de bonos de Caja por parte de los Bancos industriales y de negocios, autorizándole igualmente para solicitar el alta en cotización oficial y contratación pública y la condición de cotización calificada de los títulos que se emitan conforme a la presente autorización, dejando previamente sin efecto en la cifra no utilizada la facultad conferida para emitir bonos de Caja por acuerdo de la Junta general de 21 de mayo de 1983.

6.° Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

La aprobación de los acuerdos sobre el punto quinto exige la concurrencia a la Junta de accionistas y de capital desembolsado en las proporciones que establece el artículo 58 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado en derecho sobre la legalidad de los acuerdos de convocatoria de la Junta general por su Letrado asesor.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean 20 o más acciones inscritas en el Libro de Socios con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la reunión, los cuales recibirán la correspondiente tarjeta de asistencia. Los titulares de menos de 20 acciones podrán agruparlas hasta reunir dicho número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Las tarjetas de asistencia se solicitarán hasta cinco días antes de la Asamblea en las oficinas centrales del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, Madrid).

Si no se consiguieran los mínimos de asistencia exigidos por la Ley para celebrar la Junta en primera convocatoria y adoptar válidamente acuerdos sobre todos los puntos del orden del día tendrá lugar en segunda el día siguiente, sábado día 9, del citado mes de junio, en el mismo lugar y a la misma hora señalados más arriba, lo que se publicaría oportunamente en la Prensa oficial y privada, siendo válidas para esta segunda convocatoria las tarjetas de asistencia expedidas para la primera.

Por cada acción presente o representada que concurra a la Junta los señores accionistas percibirán una prima de asistencia de tres pesetas brutas.

Madrid 14 de mayo de 1984.—El Secretario general, Francisco Mur Bellido. — 7.154-C.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

BONOS DE CAJA, SERIE XVIII, EMISION DE NOVIEMBRE DE 1979

Pago de cupón

A partir del día 19 de mayo corriente esta Entidad hará efectivo el cupón número 9 de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Importe cupón semestral	50
Retención fiscal	9
Líquido a percibir por cupón.	41

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, Madrid), así como en sus sucursales y agencias.

Madrid, 12 de mayo de 1984.—El Secretario general.—7.153-C.

BANCO HISPANO INDUSTRIAL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, de este Banco, de conformidad con la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, artículo 18 de los Estatutos sociales y demás disposiciones aplicables, se anuncia, en primera convocatoria, para el día 1 del próximo mes de junio, y en segunda, para el día 2 del mismo mes, Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Alcalá, 31, a las diez horas, para tratar de los siguientes asuntos:

1. Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1983, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio, y la propuesta de distribución de beneficios.
2. Ratificación de nombramiento de Administradores.
3. Autorización al Consejo de Administración para que pueda emitir Bonos de Caja.
4. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
5. Ruegos y preguntas.
6. Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta, deberán obtener la correspondiente tarjeta de asistencia en la Secretaría del Banco, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha en que deba celebrarse aquélla.

Madrid, 11 de mayo de 1984.—Manuel Otero Torres, Consejero-Secretario.—2.560-8.

ALUMINIOS LA SERENA, S. A.

Por acuerdo unánime de su Junta universal, reunida en Madrid el día 3 de febrero de 1984, «Aluminios La Serena, Sociedad Anónima», ha decidido reducir su capital social de 9.000.000 de pesetas a 6.000.000 de pesetas, mediante la adquisición y amortización correspondiente de acciones.

Madrid, 6 de febrero de 1984.—El Consejo de Administración.—7.134-C.

1.ª 15-5-1984

KLEIN, S. A.

SEGOVIA

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Mercantil «Klein, S. A.», a la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el Salón de Actos del Colegio Universitario «Domingo de Soto», calle Trinidad, número 3, Segovia, a las diez horas del día 1 de junio de 1984, en primera convocatoria y el día 2 de junio de 1984, a las diez treinta horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.° Ratificación por la asamblea de la regularización de activos aprobada por el Consejo de Administración, conforme a la legislación vigente.

2.° Informe de los censores accionistas sobre el balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1983.

3.° Aprobación, en su caso, de la Memoria explicativa, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1983.

4.° Nombramiento de censores accionistas para el ejercicio 1984.

5.° Renovación parcial del Consejo de Administración y provisión de vacantes.

6.° Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de esta Junta.

7.° Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el informe de los señores accionistas censores de cuentas, la Memoria, el balance y la cuenta de Resultados están a su disposición en las oficinas de la Sociedad.

Segovia, 4 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carlos Puertas Alvaro.—6.732-C.

EURO EXPA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de esta Sociedad, para el próximo 4 de junio, en el domicilio social, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 5 a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.° Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1983.

2.° Designación de accionistas censores para el ejercicio 1984.

3.° Ruegos y preguntas.

4.° Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 11 de mayo de 1984.—El Secretario.—2.539-16.

EURO EXPA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el próximo 4 de junio en el domicilio social, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

1.° Renovación de cargos del Consejo de Administración.

2.° Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 11 de mayo de 1984.—El Secretario.—2.540-16.

NOTARIA DE DON MARINO DAVILA-AVILA YAGÜE

SALAMANCA

En la Notaría de don Mariano Davila-Avila Yagüe, calle Zamora, 66-68, cuarto derecha, de Salamanca, se sigue procedimiento extrajudicial para cobro de un crédito de 2.900.000 pesetas de capital y más 200.000 pesetas para costas y gastos, garantizados con el siguiente vehículo: Automóvil, turismo, «Mercedes Benz», modelo 300 D, bastidor WDB 123130 10 214341 de cinco cilindros, potencia 18,58 CVF, cinco plazas, matrícula SA-2952-F, segunda categoría, permiso de circulación de 5 de enero de 1981.

El requerimiento de pago, diligencias y certificación de Registro se hallan en mi Notaría y el objeto de subasta está depositado en poder de don Fernando Rodríguez Olivar, vecino de Madrid, colonia Euskalduna, bloque 2.°, portal 6.

La subasta se llevará a cabo en dicha Notaría, a las once de la mañana, del día siguiente hábil a aquel en que cumplan quince días siguientes a la publicación de este anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Salamanca, 7 de abril de 1984.—El Notario, Marino Dávila-Avila.—6.609-C.

UNION MERCANTIL DE ELECTRODOMESTICOS, S. A.

(UMESA)

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración, previo asesoramiento de su Letrado-Asesor, convoca Junta general de accionistas a celebrar en el «Hostal Torrejón», sito en Torrejon de Ardoz (avenida de la Constitución, sin número), en primera convocatoria, a las veinte treinta horas del día 2 de junio próximo, y en su caso, en segunda convocatoria, para la misma hora del día 4 del mismo mes, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.° Examen y en su caso aprobación de la gestión social, cuenta de Pérdidas y Ganancias, y en general, de las cuentas del ejercicio 1983 y aplicación de beneficios

2.° Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

3.° Ratificación del acuerdo del Consejo sobre traslado de domicilio social.

4.° Propuesta de autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, de conformidad con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

5.° Propuesta de modificación de los artículos 6.° a 9.° y concordantes de los Estatutos Sociales, para agilizar el trámite en los supuestos de transmisión de acciones.

6.° Venta de acciones: Oferta de los accionistas señores Valle Cruz (don Antonio), Martínez Cerdá (don Evaristo), Casado Jiménez (don Juan Carlos) y Pérez de Mingo (don Celedonio); y ejecución forzosa de acciones de «Sánchez Segui y Cía., S. L.», acuerdos en función de artículo 6.° de los Estatutos.

7.° Ruegos y preguntas.

8.° Aprobación del acta por la Junta o elección de interventores para su aprobación.

Se significa que las cuentas y el informe sobre ellas emitido por los censores estará a disposición de los accionistas en el actual domicilio social, para que puedan ser examinadas durante los quince días que preceden al de celebración de la Junta, de conformidad con las disposiciones vigentes

Madrid, 4 de mayo de 1984.—El Consejero Secretario, Amable de Vicente Núñez.—6.619-C.

AGUAS DE BORINES, S. A.

BORINES-PILOÑA (ASTURIAS)

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, el día 16 de junio (sábado), a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día 17 de junio, en segunda convocatoria, si procediere, con el siguiente

Orden del día

1.° Examen y aprobación, si procede, del balance de situación y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 1983.

2.° Aplicación de resultados.

3.° Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1984.

4.° Ruegos y preguntas.

Borines (Piloña), 3 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Aurelio Alvarez Riera.—2.045-D.

TRIPAS DE GANADOS DE MADRID, S. A.

Duque de Alba, 15

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, la cual se celebrará en el domicilio social, calle de Duque de Alba, número 15, los días 8 y 9 de junio de 1984, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, ambos días a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.° Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.

2.° Renovación del Consejo de Administración.

3.° Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1984.

4.° Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de mayo de 1984.—El Presidente, Manuel Roó Domínguez.—6.624-C.

MAJORICA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domcilio social, Vía Roma, 48, Manacor, el día 25 de junio del actual, a las diez horas, en primera convocatoria o, en segunda, el día 26 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar, en caso de que no pueda celebrarse la primera, de conformidad con el siguiente orden del día:

1.° Lectura, examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1983.

2.° Censura y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración, en dicho ejercicio.

3.° Nombramiento y cese de Consejeros si procede.

4.° Moficiación de los Estatutos Sociales.

5.° Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.

6.° Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta, que deberán tener inmovilizados sus títulos en Banco o en la Caja de la Sociedad, con cinco días de antelación a la celebración de la asamblea, de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias.

Manacor, 30 de abril de 1984.—El Consejo de Administración.—6.626-C.

SERVICIOS CARNICOS DE MATADEROS Y MERCADOS, S. A.

Duque de Alba, 15

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, la cual se celebrará en el domicilio social, calle de Duque de Alba, número 15, los días 15 y 16 de junio de 1984, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, ambos días a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.° Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.

2.° Renovación del Consejo de Administración.

3.° Designación de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1984.

4.° Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de mayo de 1984.—El Presidente, Francisco Martínez del Río. — 6.625-C.

TROIGA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria y en el domicilio social, a las once horas del día 11 de junio próximo, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora al siguiente día, para tratar del siguiente

Orden del día

1.° Deliberación y aprobación de la gestión social, Memoria, cuenta y balance del pasado ejercicio, con aplicación de sus resultados.

2.° Ratificación de sus cargos, o renovación en su caso de los señores Consejeros designados por la Junta general.

3.° Nombramiento censores de cuentas.

4.° Ruegos y preguntas.

Vigo, 5 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Ramiro Fernández-Areal.—6.622 C.

MINERA DE CALAF, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca la Junta general ordinaria el día 26 de junio de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 27, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.° Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1983, así como de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al citado ejercicio.

2.° Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.

3.° Propuesta de traslado del domicilio social.

4.° Propuesta de reducción del capital social.

5.° Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 7 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—6.628-C.

INDUSTRIAS LACTEAS DE CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su edificio social de Santa Cruz de Tenerife, calle José M. Galván Bello, sin número, el día 22 de junio de 1984, a las dieciocho horas, por primera convocatoria, o el día 29, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1983; aplicación de resultados; gestión del Consejo de Administración; ratificación o nombramiento de Consejeros; designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984; lectura y aprobación del acta de la sesión o nombramiento de interventores, en su caso.

El Consejo convoca también a Junta general extraordinaria de accionistas para los mismos días 22 y 29 de junio de 1984, por primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las diecinueve horas y en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

Autorización al Consejo de Administración para aumentos de capital en el plazo de cinco años, con independencia de las autorizaciones anteriores, mediante emisión de acciones con desembolsos en efectivo o con cargo a reservas libres, y modificar el artículo 5.º de los Estatutios Sociales, como consecuencia de las ampliaciones de capital que se hagan en ejecución de los acuerdos anteriores; y lectura y aprobación del acta de la sesión o nombramiento de interventores en su caso.

Los señores accionistas con derecho de asistencia a la misma podrán hacerlo conforme determinan los artículos 18 y 19 de los Estatutos Sociales.

Se hace constar que los acuerdos que anteceden han sido adoptados con la preceptiva intervención y el informe del Letrado asesor de dicho Organismo.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.631-C.

VIVIENDA 2.000, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo celebrado el día 5 de mayo se acuerda celebrar Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Vinader, 6, Murcia, el día 29 de junio, en primera convocatoria, a las doce horas, y el día 30 de junio en el mismo domicilio y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio de 1983.
2. Nombrar, si procede, censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

Murcia, 7 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.632-C.

CARRE Y ROS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 5 de mayo de 1984, se acuerda celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social, calle Vinadel, 6, de Murcia, el día 29 de junio, en primera convocatoria, a las once horas, y el día 30 de junio en el mismo domicilio social y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio de 1983.
2. Nombrar censores de cuentas para el ejercicio 1984.

Murcia, 7 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.633-C.

COMBUSTIBLES DOMESTICOS VALENCIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 5 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle Maestro Gozalbo, número 10, bajo, Valencia, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1983 y aplicación de resultados.
2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.
3.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de quórum de asistencia de capital la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda el siguiente día a la propia hora y en el mismo lugar, bajo el propio orden del día.

Valencia, 4 de mayo de 1984.—El Presidnte del Consejo de Administración.—6.637-C.

NUEVA COMPAÑIA ARRENDATARIA DE LAS SALINAS DE TORREVIEJA, S. A.

MADRID

Paseo de la Castellana, 56

Por acuerdo del Consejo de Administración, con el asesoramiento del Letrado, se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el martes día 12 de junio de 1984, a las trece treinta horas, en el local social, paseo de la Castellana, 56, con arreglo al siguiente

Orden del día

Aprobación de la gestión del Consejo, del Comité ejecutivo y de la Dirección.
Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1983.
Reelección de Consejeros.
Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

Madrid, 8 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.638-C.

INMOBILIARIA COLEGIOS ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general que, con carácter de ordinaria y extraordinaria, se celebrará el día 7 de junio en el domicilio del Colegio Ayalde, barrio de Ayarza, Lujua, Bilbao, a las siete treinta horas de la tarde.

De no reunirse el quórum necesario, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora antes indicados, el siguiente día 8 de junio

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del ejercicio 1983 y gestión del Consejo.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
3. Ampliación de capital.
4. Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Bilbao, 13 de abril de 1984.—El Presidente, Pedro Rodríguez Sahagún.—1.808-D

CENTRAL DE ENVASES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 19 de junio del corriente año, a las doce de la mañana, y en segunda, a la misma hora del siguiente día 20, en el domicilio social, calle Teatro, número 36, en Calahorra (La Rioja), con el siguienet orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación y cuenta de resultados del ejercicio de 1983 y propuesta de aplicación de resultados.
2.º Aprobación de las gestiones del Consejo de Administración.
3.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1984.
4.º Nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta de la Junta.
5.º Ruegos y preguntas.

Calahorra, 26 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.944-D.

TELEFERICO DE ROSALES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Paseo Pintor Rosales, sin número, Madrid, el día 19 de junio de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguientes, con arreglo al orden del día que sigue:

1. Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1983.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1983.
3. Actualización de valores, Ley de Presupuestos de 1983.
4. Renovación del Consejo de Administración.
5. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.
6. Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, estarán a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 8 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—6.641-C.

PARQUE DE ATRACCIONES DE VIZCAYA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales c en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de Galdácano (Vizcaya), carretera de El Gallo, sin número, el día 26 de junio de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente, con arreglo al orden del día que sigue:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1983.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1983.
3. Actualización de valores, Ley de Presupuestos 1983.
4. Modificación, si procede, del Consejo de Administración.
5. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
6. Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, estarán a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales.
En Galdácano a 8 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—6.642-C.

FINANCIERA TARKIS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará, D. M., en el domicilio social de esta Compañía, calle Fernando Macías, número 1, La Coruña, el próximo día 15 de junio de 1984, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el 16 de junio de 1984, en el mismo lugar, en segunda convocatoria.
La Junta se celebrará de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.° Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados.
2.° Acuerdos a adoptar ante el Ministerio de Economía y Hacienda.
3.° Modificación de Estatutos sociales.
4.° Ampliación de capital.
5.° Ruegos y preguntas.
6.° Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 30 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Aparicio Carol.—6.646-C.

DAVID, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las dieciséis treinta horas del día 6 de junio próximo, en el domicilio social, para tratar de los siguientes asuntos.

1.° Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1983.
2.° Cargos sociales.
3.° Designación de censores de cuentas.

Para asistir a dicha Junta es indispensable el depósito de acciones que previene el artículo 18 de los Estatutos.
Barcelona, 4 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—6.649-C.

NUVAMAR, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 140, de esta capital, el día 13 de junio de 1984, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y en segunda, si procediese, veinticuatro horas después en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

1.° Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1983, y aplicación de resultados.
2.° Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
3.° Ceses, nombramientos y ratificaciones, en su caso, de Consejeros.
4.° Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.
5.° Ruegos y preguntas.
6.° Aprobación del acta.

Madrid, 7 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Duato Gómez-Novella.—6.651-C.

LA SIEMPREVIVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio de la Sociedad, calle General Primo de Rivera, 2, de Alicante, el próximo día 14 de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria, o el día siguiente a la misma hora, en segunda convocotaria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.° Examen y aprobación, en su caso, del balance de resultados del ejercicio de 1983.
2.° Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1983.
3.° Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
4.° Ruegos y preguntas.
5.° Aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Para la asistencia a la Junta se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 22 de los Estatutos Sociales.
Alicante, 24 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, José Payá Santacréu.—6.652-C.

COANEGA, S. A.

Compañía Andaluza de Bebidas Gaseosas, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de junio de 1984, a las doce de su mañana, en el domicilio social, autopista de San Pablo, sin número, Sevilla, y, en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 29, a la misma hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.° Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1983, con especial referencia a las operaciones de regulación Ley de Presupuestos 1983.
2.° Propuesta de aplicación de resultados.
3.° Aprobación de la gestión social.
4.° Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
5.° Ruegos y preguntas.
6.° Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales, tienen derecho a asistir a la Junta los señores accionistas titulares de cincuenta o más acciones, inscritas a su nombre en el Libro-Registro, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Los señores accionistas poseedores de menor número de títulos podrán agruparse a tal fin.
Sevilla, 4 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel de Benito y Castresana.—2.391-5.

LABORATORIOS GURRUCHAGA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en el artículo 29 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 2 de junio, en el domicilio social de la Compañía, sito en calle de los Depósitos, número 12, Segovia, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 3 de junio en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.° Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de los señores accionistas censores de cuentas, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 1983.
2.° Ratificación de nombramiento, si procede, de Consejeros.
3.° Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1984.
4.° Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Segovia, 7 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—2.390-5.

CLINICA INMACULADA CONCEPCION, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado el día 8 de marzo, de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas y sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 de junio de 1984, a las doce horas, en segunda convocatoria, y el día 16 del mismo mes y año, a las doce horas, en segunda convocatoria en su caso, en el salón de actos de la «Clínica Inmaculada Concepción, Sociedad Anónima», con el siguiente orden del día:

1.° Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
2.° Lectura y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Resultados y Memoria correspondiente al ejercicio 1983.
3.° Renovación del Consejo de Administración.
4.° Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
5.° Designación de señores accionistas interventores de actas para el ejercicio de 1984.
6.° Ruegos y preguntas.

Granada, 30 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, José Salcedo Lillo.—2.392-8.

MARITIMA CANDINA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas, a la celebración a Junta general ordinaria que, en primera convocatoria, se celebrará el día 15 de junio de 1984, a las doce horas, en el domicilio social de la Compañía, o, en su caso, en segunda convocatoria,

al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, cuenta, Memoria y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1983.
2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.
3.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 2 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—2.394-8.

NAVIERA CONTINENTAL, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas, a la celebración a Junta general ordinaria que, en primera convocatoria, se celebrará el día 15 de junio de 1984, a las doce treinta horas, en el domicilio social de la Compañía, o en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, cuentas, Memoria y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1983.
2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.
3.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 2 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—2.395-8.

PLEXI, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de «Plexi, S. A.», para el día 6 de junio próximo, a las trece horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para someter a examen y aprobación, en su caso, de la Asamblea el siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio 1983.
2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Valencia, 4 de abril de 1984.—El Consejero-Delegado.—2.397-8.

PRONOR, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador general de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de junio de 1984, a las once horas, en el local social, calle Infanta María Teresa, número 23, Madrid, y en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, el siguiente día 29 a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1983 y gestión del Administrador.
2.º Distribución de beneficios.
3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.
4.º Ruegos y preguntas.
5.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 1984.—6.560-C.

VITREX, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Zaragoza, polígono industrial de Malpica, calle F, parcelas números 90 y 91, el día 31 de mayo de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, o, el siguiente día 1 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración, aplicación de resultados y nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
2.º Nombramiento de Consejeros y renovación de cargos.
3.º Aprobación del acta de la reunión.

Zaragoza, 27 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.662-C.

S. A. RONSA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas el día 18 de junio de 1984, a las diecinueve quince horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio de avenida de Menéndez Pelayo, número 67, de Madrid.

Orden del día

Aprobación documentos contables, actualización Ley de Presupuestos 1983 y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 3 de mayo de 1984.—6.572-C.

PLAYAS ES CODOLA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de socios el próximo día 11 de junio, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria y, si procede, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, en el Colegio San Rafael de La-Salle, calle de Fernando el Católico, 49, con el siguiente:

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuantas de Ingresos y Gastos del ejercicio 1983 y lectura del acta anterior.
2.º Gestión del Consejo de Administración.
3.º Ruegos y preguntas.
4.º Renovación de cargos.

Madrid, 7 de mayo de 1984.—El Secretario, Fernando Losada Losada.—6.561-C.

A. BIANCHINI, INGENIERO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, en el domicilio social, a las diecisiete horas del día 23 de junio de 1984, en primera convocatoria y, en segunda, si procediera, cuarenta y ocho horas después, en el mismo lugar.

El orden del día será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás del ejercicio de 1983, la propuesta de distribución de beneficios formulada por el Consejo de Administración y la Memoria explicativa.
2.º Aprobación de la gestión social correspondiente a dicho ejercicio.
3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
4.º Ruegos y preguntas.

Montornés del Vallés, 30 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Leonardo Guarnieri.—6.564-C.

VERTEX, S. A.

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de junio próximo a las diecinueve horas en primera convocatoria o, en segunda, a la misma hora del día siguiente y en el domicilio social para tratar del examen y aprobación de las cuentas del ejercicio de 1983, nombramiento de censores de cuentas para el 1984 y renovación parcial del Consejo de Administración.

Béjar, 4 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—6.568-C.

LEUCAN, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas el día 18 de junio de 1984, a las veinte horas, en primera convocatoria y en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio de paseo de la Castellana, número 125 duplicado.

Orden del día

Aprobación de documentos contables y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 3 de mayo de 1984.—6.574-C.

AGROPECUARIA DEL CENTRO, S. A.
(AGROCENTRO)
MADRID
Avenida Menéndez Pelayo, 67

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, el día 16 de junio próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Explotación y Memoria ejercicio 1983.
2.º Estudio y aprobación, en su caso, de las inversiones de la Sociedad, y aprobación, si procede, del proyecto de inversiones para el futuro.
3.º Facultar el Consejo de Administración para si las necesidades lo recomiendan ampliar el capital social.
4.º Ruegos y preguntas.
5.º Aprobación, en el mismo acto, del acta de la propia Junta.

Madrid, 2 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.581-C.

PESCANOVA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la Sala de Reuniones del edificio de la Sociedad, sito en Chapela, rúa de José Fernández López, el próximo día 29 de junio de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria y en segunda, si procediese, el día 30, a la misma hora y lugar, con el siguiente:

Orden del día

1 A) Examen y aprobación, si procediera, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1983, propuesta de distribución de beneficios, así como de la gestión social del Consejo de Administración durante el indicado período.

B) Anulación de la modificación del artículo 51 de los Estatutos Sociales, sobre inicio y cierre de ejercicios económicos, con la propuesta de mantenimiento de la redacción originaria.

2. Reelección y confirmación en sus cargos de los Consejeros a quienes estatutariamente corresponda cesar.
3. Actualización de valores de activo (Ley Presupuestos número 9/1983, de 13 de julio y Real Decreto 382/1984, de 22 de febrero).
4. Designación de accionistas censores de cuentas (titulares y suplentes) para el ejercicio 1984.
5. Lectura y aprobación, si procediese, del acta.

Vigo, 30 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, José Fernández.—6.571-C.

ASOCIACION MEDICA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida Ciudad de Barcelona, número 204, primero, el día 6 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, para examen y aprobación, si procede, del acta anterior, Memoria y balance y cuentas del ejercicio 1983, ratificación y/o nombramiento de Consejeros, nombramiento de censores de cuentas y ruegos y preguntas.

Igualmente se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en la misma fecha y lugar a continuación de la ordinaria, para autorizar al Consejo a un posible aumento de capital y la modificación a su vez del artículo 6.º de los Estatutos Sociales.

Madrid, 4 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo, Teodoro Mariscal.—6.582-C.

DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, plaza del Doctor Gómez Ulla, número 15, de Alicante, el día 12 de junio de 1984, a las diecinueve treinta horas. De no poder constituirse válidamente la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1983, así como de la gestión del Consejo de Administración y resolver sobre aplicación de resultados.
2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
3.º Renovación parcial del Consejo de Administración, si procede.
4.º Actualización de valores, Ley de Presupuestos 1983. Informe y decisiones a adoptar.
5.º Designación de interventores para la aprobación del acta de la Junta.
6.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 3 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Adminisrtación.—6.583-C.

NICOLAS CORREA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 1 de junio de 1984, a las dieciocho horas, en el «Banco de Desarrollo Económico Español» (BANDESCO), sito en el paseo de la Castellana, número 33, décima planta, Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias pertenecientes al ejercicio de 1983, con su correspondiente aplicación de resultados, si hubiere lugar.
2.º Nombramiento de censores de cuentas.
3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de abril de 1984.—Nicolás Correa, S. A., P. D., el Secretario del Consejo de Administración.—6.585-C.

PROTECNA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas el día 18 de junio de 1984, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio de avenida de Menéndez Pelayo, número 67, de Madrid.

Orden del día

Aprobación documentos contables y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 3 de mayo de 1984.—6.573-C.

TRANSPORTES ESPECIALES Y QUIMICOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid-1, calle Hermosilla, 57, a las trece horas del día 11 de junio de 1984, en primera convocatoria y el día 12 del mismo mes y año, en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, para conocer del siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrados en 31 de diciembre de 1983.
2.º Aplicación de beneficios. Distribución de dividendo.
3.º Aprobación de la actualización de balances prevista en la Ley de Presupuestos 1983.
4.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.
5.º Dimisión y nombramiento de un señor Consejero.
6.º Designación de accionistas censores de cuentas.
7.º Redacción, lectura, y en su caso aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 4 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.602-C.

MERCAMADRID, S. A.

Convocatoria junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo tomado en el Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión de 26 de abril de 1984, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 23 de junio de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, en el salón de comisiones de la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, 5, y en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 1984, a la misma hora y lugar.

Los acuerdos que se someterán a la deliberación de la Junta general ordinaria de accionistas y subsiguiente aprobación, en su caso, son los contenidos en el siguiente

Orden del día

Punto número 1. Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1983.
Punto número 2. Ratificación de la actuación del Consejo.
Punto número 3. Nombramiento de Consejeros y renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
Punto número 4. Nombramiento de censores de cuentas.
Punto número 5. Planes y proyectos generales de los Servicios de la Empresa.
Punto número 6. Ruegos y preguntas.
Punto número 7. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Madrid, 4 de mayo de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Secretario, Pedro Barcina Tort.—6.612-C.

HOTELES DEL MEDITERRANEO, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general para el día 18 de junio próximo a las doce treinta horas, en el domicilio social, plaza de Rodrigo Botet, número 5, con el siguiente

Orden del día

1.º Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1983 y resolver sobre aplicación de resultados.
2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.
3.º Deliberar y resolver sobre disolución y liquidación de la Sociedad y adopción, en su caso, de los acuerdos pertinentes.
4.º Ruegos y preguntas.

Si no concurriese quórum suficiente de socios y capital, la Junta general tendrá lugar en segunda convocatoria al siguiente día, a la misma hora, en el propio lugar y con el mismo orden del día.

Valencia, 17 de abril de 1984.—El Apoderado, Lorenzo Martínez Busutil.—1.880-D.

INVERSIONES Y EXPLOTACIONES TURISTICAS, S. A. (INEXTUR)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de la Sociedades Anónimas, se hace público, para general conocimiento, que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad celebrada el día 4 de mayo de 1984 adoptó, por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de veintiún millones doscientas cuarenta mil pesetas, que se distribuirá entre los accionistas, a razón de ciento dieciocho pesetas por cada una de las acciones que posean, a cuyo efecto, y una vez transcurrido el término legal, deberán presentarles para estampillar su nuevo valor nominal, que será de cuatro mil setecientas treinta y dos pesetas cada una, quedando fijado el capital social en ochocientos cincuenta y un millones setecientas sesenta mil pesetas, dividido en 180 000 acciones.

Madrid, 7 de mayo de 1984.—José Meliá Sinisterra, Presidente.—6.982 C.

y 3.ª 15-5-1984

AGRUPACION MEDITERRANEA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Anuncio sobre reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas, debidamente convocada con informe favorable del Letrado Asesor del órgano de administración, y celebrada en Madrid el día 6 de abril de 1984, en segunda convocatoria, con el quórum suficiente para su válida constitución, adoptó, también válidamente, entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social de la Compañía, con la finalidad de equilibrar capital y patrimonio, a consecuencia de las pérdidas sufridas, en la suma de 800.000.000 pesetas, dejándolo, en consecuencia, fijado en la cifra de 200.000.000 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de 2.000.000 de acciones actualmente en circulación, números 1 a 2.000.000, ambos inclusive, de 500 pesetas nominales cada una, al portador y totalmente desembolsadas, a la cifra de 100 pesetas, utilizándose como procedimiento de reducción el de agrupación de cada cinco acciones antiguas para su estampillado en una sola de 500 pesetas de valor nominal, que quedará integrada en la serie A que, en este instante, se crea, compuesta por 400.000 acciones nuevas números 1 a 400.000, ambos inclusive, al portador y totalmente desembolsadas.

Considerar automáticamente anuladas las acciones que no hubieran sido presentadas a la agrupación para su estampillado en el plazo de dos meses a contar desde la publicación que a tal efecto se hará por el Consejo de Administración conforme al artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Emitir, de conformidad con el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, para tal caso de anulación, las correspondientes acciones en lugar de las anuladas procediéndose por la Sociedad a su inmediata venta por cuenta y riesgo de los interesados y con la intervención de Agente o Corredor Colegiado.

Depositar en el Banco de España a disposición de los interesados, de conformidad con el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, el importe líquido de la venta de las referidas acciones emitidas en lugar de las anuladas.

De igual manera, la referida Junta general extraordinaria concedió, para desarrollo y ejecución de sus acuerdos, amplias facultades al Consejo quien, en uso de tales facultades, ha acordado, válidamente, entre otros extremos, los siguientes:

1.° Publicar el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario «Ya» de Madrid.

2.° Señalar que las acciones habrán de presentarse para llevar a cabo su agrupación y estampillado en el domicilio de la Sociedad, paseo del Pintor Rosales, número 30 de Madrid, en el plazo de dos meses

3.° Considerar que el plazo de dos meses para la presentación de las acciones a efectos de agrupación y estampillado y consiguiente nulidad automática de las no presentadas, con efectiva aplicación del artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, se compute desde el día siguiente al de la aparición del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.205-C.

AGRUPACION CATALANA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Anuncio sobre reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas, debidamente convocada con informe favorable del Letrado Asesor del órgano de administración, y celebrada en Madrid el día 6 de abril de 1984, en segunda convocatoria, con el quórum suficiente para su válida constitución, adoptó, también válidamente, entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social de la Compañía, con la finalidad de equilibrar capital y patrimonio, a consecuencia de las pérdidas sufridas, en la suma de pesetas 591.120.000, dejándolo, en consecuencia, fijado en la cifra de 98.519.500 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de 1.379.279 acciones actualmente en circulación, números 1 a 1.379.279, ambos inclusive, de 500 pesetas nominales cada una, al portador y totalmente desembolsadas, a la cifra de 71,428 pesetas utilizándose como procedimiento de reducción el de agrupación de cada siete acciones antiguas para su estampillado en una sola de 500 pesetas de valor nominal, que quedará integrada en la serie A que, en este instante, se crea, compuesta por 197.039 acciones nuevas números 1 a 197.039, ambos inclusive, al portador y totalmente desembolsadas.

Considerar automáticamente anuladas las acciones que no hubieran sido presentadas a la agrupación para su estampillado en el plazo de dos meses a contar desde la publicación que a tal efecto se hará por el Consejo de Administración conforme al artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Emitir, de conformidad con el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, para tal caso de anulación, las correspondientes acciones en lugar de las anuladas procediéndose por la Sociedad a su inmediata venta por cuenta y riesgo de los interesados y con la intervención de Agente o Corredor Colegiado.

Depositar en el Banco de España a disposición de los interesados, de conformidad con el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, el importe líquido de la venta de las referidas acciones emitidas en lugar de las anuladas.

De igual manera, la referida Junta general extraordinaria concedió, para desarrollo y ejecución de sus acuerdos, amplias facultades al Consejo quien, en uso de tales facultades, ha acordado, válidamente, entre otros extremos, los siguientes:

1.° Publicar el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario «Ya» de Madrid.

2.° Señalar que las acciones habrán de presentarse para llevar a cabo su agrupación y estampillado en el domicilio de la Sociedad, paseo de Pintor Rosales, número 30, de Madrid, en el plazo de dos meses.

3.° Considerar que el plazo de dos meses para la presentación de las acciones a efectos de agrupación y estampillado y consiguiente nulidad automática de las no presentadas, con efectiva aplicación del artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, se compute desde el día siguiente al de la aparición del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.207-C.

AGRUPACION ANDALUZA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Anuncio sobre reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas, debidamente convocada con informe favorable del Letrado Asesor del órgano de administración, y celebrada en Madrid el día 6 de abril de 1984, en segunda convocatoria, con el quórum suficiente para su válida constitución, adoptó, también válidamente, entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social de la Compañía, con la finalidad de equilibrar capital y patrimonio, a consecuencia de las pérdidas sufridas, en la suma de pesetas 398.820.000, dejándolo, en consecuencia, fijado en la cifra de 99.705.000 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de 997.050 acciones actualmente en circulación, números 1 a 997.050, ambos inclusive, de 500 pesetas nominales cada una, al portador y totalmente desembolsadas, a la cifra de 100 pesetas, utilizándose como procedimiento de reducción el de agrupación de cada cinco acciones antiguas para su estampillado en una sola de 500 pesetas de valor nominal, que quedará integrada en la serie A que, en este instante, se crea, compuesta por 199.410 acciones nuevas números 1 a 199.410, ambos inclusive, al portador y totalmente desembolsadas.

Considerar automáticamente anuladas las acciones que no hubieran sido presentadas a la agrupación para su estampillado en el plazo de dos meses a contar desde la publicación que a tal efecto se hará por el Consejo de Administración conforme al artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Emitir, de conformidad con el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, para tal caso de anulación, las correspondientes acciones en lugar de las anuladas procediéndose por la Sociedad a su inmediata venta por cuenta y riesgo de los interesados y con la intervención de Agente o Corredor Colegiado.

Depositar en el Banco de España a disposición de los interesados, de conformidad con el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, el importe líquido de la venta de las referidas acciones emitidas en lugar de las anuladas.

De igual manera, la referida Junta general extraordinaria concedió, para desarrollo y ejecución de sus acuerdos, amplias facultades al Consejo quien, en uso de tales facultades, ha acordado, válidamente, entre otros extremos, los siguientes:

1.° Publicar el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario «Ya» de Madrid.

2.° Señalar que las acciones habrán de presentarse para llevar a cabo su agrupación y estampillado en el domicilio de la Sociedad, paseo del Pintor Rosales, número 30, de Madrid, en el plazo de dos meses.

3.° Considerar que el plazo de dos meses para la presentación de las acciones a efectos de agrupación y estampillado y consiguiente nulidad automática de las no presentadas, con efectiva aplicación del artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, se compute desde el día siguiente al de la aparición del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.206-C.

CERAMICA REFRACTARIA DE USANSOLO, S. A

USANSOLO (GALDACANO)

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social en Usánsolo-Galdácano el próximo día 1 de junio de 1984, a las siete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.° Revocación del Consejo de Administración y demás cargos sociales.

2.° Ruegos y preguntas.

Usánsolo-Galdácano, 3 de mayo de 1984. El Director Gerente, Sabino Cenarruzabeitia Larrea.—El Consejero, Timoteo Larreategui Pradera.—7.132-C.

EMPRESA MIXTA MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTOS DE JEREZ DE LA FRONTERA, S. A.

(MERCAJEREZ, S. A.)

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 de junio de 1984, a las trece horas, en primera convocatoria, y en domicilio social, sito en el Centro Administrativo de la Unidad Alimentaria

(carretera Jerez Cádiz por el Portal), o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 1983.
2. Modificación del expediente de municipalización en lo relativo al sistema y cuantía de tarifas por ocupación de puestos en las naves habilitadas para mayoristas de frutas, hortalizas y patatas cámaras frigoríficas y pabellón de envases vacíos, y preceptos conexos, estableciéndose una tarifa única con dos epígrafes.
3. Renovación estatutaria del Consejo de Administración y nombramiento o ratificación de los señores Consejeros.
4. Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas propietarios y otros dos suplentes para el ejercicio 1984.
5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación del acta o nombramiento de dos Interventores para ello.

Jerez de la Frontera, 8 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Pacheco Herrera.—2.185-D.

FRIGORIFICOS DE MALAGA, S. A.

Por orden del Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas para la Junta general, que se celebrará en el domicilio social de la misma, Málaga, muelle de Poniente, a las once horas del día 31 de mayo, en primera convocatoria, y a las trece horas del mismo día en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.° Lectura acta reunión anterior.
2.° Examen y aprobación de las cuentas de resultados y gestión del Consejo.
3.° Reconversión del negocio.
4.° Nombramientos censores de cuentas
5.° Ruegos y preguntas.

Málaga 11 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.235-D.

DITRA EUSKADI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de mayo de 1984, a las doce horas, y en segunda convocatoria, caso de no asistir quórum suficiente a la primera, el día 31 de mayo de 1984, a la misma hora, ambas en el domicilio social, calle Trauco, número 46, con el siguiente

Orden del día

1.° Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y contabilidad del ejercicio 1983.
2.° Aplicación de resultados.
3.° Aprobación, en su caso, de la gestión social.
4.° Ruegos y preguntas.

Bilbao, 11 de mayo de 1984.—El Gerente.—2.256-D.

PAPELERA DEL CENTRO, S. A.

Por la presente se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Extremadura, kilómetro 25, Navalcarnero (Madrid) el día 27 de junio del corriente año, a las trece horas, y, en su defecto, en segunda convocatoria el día 28 de junio del corriente año, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como sobre la aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 1983.
2. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
3. Renovación y nombramiento, en su caso, de Consejeros.
4. Designación de accionistas censores de cuentas.
5. Ruegos y preguntas.

Navalcarnero, 14 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Almazor Nogueras.—7.070-C.

EURO-INDUS, S. A.

Convocatoria Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Euro-Indus, S. A.», a Junta general ordinaria, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios y el asesoramiento en Derecho de su Letrado-Asesor, siendo el lugar de reunión en el paseo de la Castellana, número 72, primero, de Madrid, en primera convocatoria, a las trece horas del día 4 de junio de 1984, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, día 5 de junio, en el mismo lugar y hora, de conformidad con el siguiente

Orden del día

1.° Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio de 1983.
2.° Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
3.° Ruegos y preguntas.
4.° Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para dicho fin.

De conformidad con los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia los tenedores de una o más acciones que con cinco días de antelación las hayan depositado en cualquier establecimiento bancario o en poder de la Sociedad, en paseo de la Castellana, número 72, primero, de Madrid, lugar este último en donde se entregarán las tarjetas de asistencia hasta cinco días anteriores a la celebración de la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 1984.—El Administrador único, «Liga Financiera, S. A.», por poder, Alberto Echavarri Suverbiola.—7.081-C.

SAN MIGUEL FABRICAS DE CERVEZA Y MALTA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en la reunión del día 23 de abril de 1984, cumplimentando lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 8 de junio, a las doce horas, en la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, en primera convocatoria, y, si procediese, para el día 9, también a las doce horas, en el mismo local, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.° Someter a su aprobación la Memoria, balance regularizado de conformidad con la Ley 9/1983, cuenta de resultados y la gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio de 1983.
2.° Aplicación de los beneficios del mismo ejercicio, de acuerdo con la propuesta que se presente.
3.° Renovación estatutaria del Consejo y nombramiento de señores Consejeros.
4.° Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
5.° Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramientos, en su caso, de Interventores.

Los señores accionistas que desen asistir a la citada Junta general deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia en las oficinas de la Sociedad en Madrid, calle Carbonero y Sol, número 1; en Lérida, polígono industrial El Segre, calle A; en Barcelona, Gran Vía de las Cortes Catalanas, número 591; en Málaga, carretera del Aeroclub, número 1 (Torremolinos), y en Burgos, carretera de Logroño, kilómetro 110, depositando previamente sus acciones o resguardos bancarios que las amparen hasta el día 3 de junio, inclusive.

Madrid, 9 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—7.116-C.

HOTELES LOS GIGANTES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado por unanimidad en su reunión de fecha 1 de abril de 1984, con asistencia de la totalidad de los miembros que componen el mismo, y conforme con los Estatutos sociales y disposiciones legales que les afectan, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en el Club Financiero, edificio Olympo, Santa Cruz de Tenerife, el día 31 de mayo del corriente año (jueves), a las diecinueve horas (siete de la tarde), en primera convocatoria, y si fuere del caso, en segunda convocatoria, el día 1 de junio del mismo año, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.° Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, balance y resultados correspondientes al pasado ejercicio de 1983 y aprobación de las operaciones relativas a la cuenta de Actualización de la Ley de Presupuestos de 1983.
2.° Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.
3.° Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de interventores, en su caso.

Puerto de Santiago (Tenerife), 9 de abril de 1984.—Por el Consejo de Administracióón.—7.072-C.

HOTELES OROTAVA-GARDEN, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado por unanimidad en su reunión de fecha 6 de abril de 1984, con asistencia de la totalidad de los miembros que componen el mismo, y conforme con os Estatutos sociales y disposiciones legales que les afectan, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, hotel Orotava-Garden, Puerto de la Cruz (Tenerife), el día 30 de mayo del corriente año (miércoles), a las diecinueve horas (siete de la tarde), en primera convocatoria, y si fuera del caso, en segunda convocatoria, el día 31 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.° Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, balance y resultados correspondientes al pasado ejercicio de 1983 y aprobación de las operaciones relativas a la cuenta de Actualización de la Ley de Presupuestos de 1983.
2.° Renovación de cargos en el Consejo de Administración.

3.° Cambio de domicilio social.
4.° Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.
5.° Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de interventores, en su caso.

Puerto de la Cruz (Tenerife), 7 de abril de 1984.—Por el Consejo de Administración.—7.071-C.

INDUSTRIAS MOCHOLI, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, así como de conformidad con los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el día 29 de mayo de 1984, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el domicilio social de Noain (Navarra), para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.° Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, Memoria y balance del ejercicio de 1983 y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
2.° Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
3.° Nombramiento de interventores.
4.° Ruegos y preguntas.

Noain (Navarra), 7 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel López Echauri.—7.062-C.

ARCA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Aseguradores Reunidos, Compañía Anónima» (ARCA), a la Junta general ordinaria que dicha Sociedad celebrará el día 7 del próximo mes de junio, a las diez horas, en nuestro domicilio social, calle Sagasta, número 18, planta 6.ª, con arreglo la siguiente

Orden del día

1.° Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1983.
2.° Nombramiento de Consejeros.
3.° Nombramiento de censores de cuentas.
4.° Información sobre ampliaciones de capital.
5.° Asuntos generales.
6.° Aprobación del acta de la reunión.

Caso de no poder celebrar la reunion en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 8 del citado mes, a las diez horas, en el domicilio indicado y con arreglo al orden del día señalado.
Madrid, 11 de mayo de 1984.—El Secretario, Joaquín Royo Burillo.—Visto bueno: El Presidente, Emilio Junquera Butler.—7.060-C.

CEMENTOS DEL NORTE, S. A. (CEMENORSA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del 27 de abril de 1984, con el preceptivo asesoramiento en derecho a que se refiere el artículo 1.° del Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, ha acordado convocar Junta general ordinaria de la Sociedad para las trece horas treinta minutos del día 11 de junio de 1984, en primera convocatoria o, de ser preciso para igual hora del 12 del mismo mes, en segunda convocatoria, a celebrar en la calle Luchana, número 23, de Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

1 Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 1983.
2 Censura de la gestión social.
3 Resolución sobre distribución, en su caso, de beneficios.
4 Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo.—7.155-C.

ANTENA 3 DE RADIO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 7 de junio de 1984, en el domicilio social, sito en la calle Oquendo, número 23, de Madrid, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el caso de no reunirse el quórum estatutario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y para el día 8 de junio de 1984, a la misma hora antes indicada, para deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que integran el orden del día:

1.° Aprobación del balance, cuenta de resultados, Memoria, distribución de beneficios y gestión social, correspondientes al ejercicio de 1983.
2.° Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el contenido del artículo 15 de los Estatutos sociales a los efectos de asistencia a la Junta que se convoca.
Madrid, 7 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—7.117-C.

ANTENA 3 DE RADIO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 7 de junio de 1984, en el domicilio social, sito en la calle Oquendo, número 23, de Madrid, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el caso de no reunirse el quórom estatutario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y para el día 8 de junio de 1984, a la misma hora antes indicada, para deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que integran el orden del día:

1.° Ampliación de capital en la cuantía que acuerde la Junta.
2.° Facultar al Consejo de Administración para que de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas pueda aumentar el capital en la cifra que estime oportuno y en el momento que lo considere conveniente para los intereses sociales, dentro de los límites establecidos en el indicado artículo de la Ley.
3.° Modificar el artículo correspondiente al capital social de los Estatutos.
4.° Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el contenido del artículo 15 de los Estatutos sociales a los efectos de asistencia a la Junta que se convoca.
Madrid, 7 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—7.118-C.

CEMENTOS PORTLAND ARAGON, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general que se celebrará en el domicilio social en Madrid, calle de Alcalá, número 21, séptimo, a las nueve horas del día 7 de junio próximo, en primera convocatoria, y para el siguiente día 8, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

1.° Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1983 y asimismo de la gestión del Consejo en igual período.
2.° Aprobación, si procede, de la actualización de balances prevista en la Ley de Presupuestos 1983.
3.° Propuesta de distribución de beneficios.
4.° Designación de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio 1984.
5.° Formación y aprobación del acta en la forma prevista en el artículo 63 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El derecho de asistencia, deliberación, voto y examen de la documentación de la Junta se ejercitará de acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales, y las tarjetas de asistencia podrán solicitarse y recogerse en las oficinas de la Sociedad.
De no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria se avisaría a los señores accionistas por los mismos medios de comunicación donde se publique este anuncio.
Madrid, 14 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—7.127-C.

EYSER, ESTUDIOS Y SERVICIOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana, 157, el día 8 de junio de 1984, a las dieciséis treinta, en primera convocatoria, o para el día siguiente, 9 de junio de 1984, a la misma hora y en el mismo local, en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurriera número suficiente de acciones para proceder a su celebración para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.° Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1983.
2.° Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio corriente de 1984.
3.° Ruegos y preguntas.
4.° Aprobación del acta de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, o designación, en su caso, de interventores para su aprobación.

Podrán tener derecho de asistencia los accionistas que posean, como mínimo, una acción y hayan acreditado su titularidad con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, facilitándose al efecto las correspondientes tarjetas de asistencia que podrán retirarse en el domicilio social.
Madrid, 9 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.550-8.

VIDRIERA LEONESA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 2 de junio de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, para celebrar en el domicilio social de la Empresa en León, carretera de Zamora, kilómetro 5,5, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.° Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1983.

2.° Aprobación de las operaciones de actualización de valores de los elementos del inmovilizado material, conforme a lo dispuesto en Ley 9/1983, de 13 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 1983, y Real Decreto 23[illegible]/1984 de 22 de febrero.

3.° Propuesta de distribución del beneficio.

4.° Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

5.° Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse, de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos, de la consiguiente tarjeta, que será facilitada en el Banco de Fomento, plaza de Santo Domingo, 4, hasta el día 28 de mayo.

Las representaciones se regirán por el artículo 13 de los Estatutos.

A los oportunos efectos se hace constar que los acuerdos que anteceden han sido adoptados por el Consejo de Administración con la intervención del Letrado asesor del mismo, según el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto.

León, 27 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio del Valle Menéndez.—Con mi intervención: L. número 180.—2.549-8.

COMPAÑIA GENERAL DE INVERSIONES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Estatutos Sociales y con el asesoramiento en derecho requerido por el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, ha acordado convocar Junta general ordinaria para el día 13 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, en el salón de actos de la planta tercera de la Cámara de Comercio de Madrid (plaza de la Independencia, 1), y para el día siguiente, 4 de junio, a igual hora y en el mismo local, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.° Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo, todo ello correspondiente al ejercicio de 1983.

2.° Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas, titulares y dos suplentes, para el ejercicio de 1984.

3.° Nombramiento de un censor jurado de cuentas titular para el ejercicio de 1984, así como también de un suplente.

4.° Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Podrán asistir a esta Junta los accionistas titulares de un mínimo de cincuenta acciones, que, con cinco días de antelación a la fecha de la Asamblea, obtengan tarjeta de asistencia de la Secretaría de la Sociedad (calle Moreto, número 3, de Madrid-14, teléfonos 2306581 y 2302051) o de las Entidades bancarias depositarias de sus títulos.

Los accionistas deben entender que, como es usual, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, de no ser advertidos por la prensa de lo contrario. Por eso, para evitarse molestias, quien desee concurrir conviene acuda a la Cámara de Comercio de Madrid el jueves, 14 de junio, a las trece horas.

Madrid, 4 de mayo de 1984.—El Secretario general, Juan Villalonga Monforte.—7.151-C.

ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.

Dividendo activo

La Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Madrid el día 12 de mayo de 1984, ha acordado distribuir un dividendo complementario del 4 por 100 líquido a las acciones números 1 al 20.000.000, ambos inclusive, es decir, 20 pesetas líquidas por acción.

El pago de dicho dividendo activo se realizará a partir del día 25 de mayo de 1984, en todas las Sucursales y Agencias del Banco Central contra presentación del cupón número 11.

De acuerdo con la disposición adicional 9.ª de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1984, los accionistas de las Sociedades de Inversión Mobiliaria, ya sean personas físicas o jurídicas, aplicarán la deducción, por doble imposición sobre los dividendos, al tipo señalado para las personas físicas.

Nota.—Se pone en conocimiento de los Bancos depositarios y presentadores de nuestras acciones que la justificación del pago de este cupón de dividendo deberá hacerse mediante soportes magnéticos, según la norma número 5 del Consejo Superior Bancario.

Madrid, 12 de mayo de 1984.—El Consejero-Secretario, Juan Manuel Echevarría Hernández.—7.152-C.

RADIO GRANADA, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, Santa Paula, 2, Granada, a las diecisiete horas del día 15 de junio de 1984, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 16, de igual mes y año, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.° Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1983.

2.° Ruegos y preguntas.

Granada, 7 de mayo de 1984.—El Administrador.—2.547-8.

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, SOCIEDAD ANONIMA

Emisión de pagarés de Empresa

Se comunica que por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha sido autorizada la puesta en circulación de pagarés de Empresa, emitidos por esta Sociedad, por un importe de hasta 2.500 millones de pesetas, amortizables en un plazo normalmente de seis a doce meses, con nominal de 250.000, 500.000 y 1.000.000 de pesetas, y con tipo de emisión al descuento. La fecha de lanzamiento ha sido establecida para el día 7 de mayo de 1984.

El folleto de emisión estará disponible en el domicilio social de la Empresa y en las Bolsas de Comercio.

Barcelona, mayo de 1984.—2.544-7.

IMPROEX, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general extraordinaria y universal celebrada el 1 de diciembre de 1983, se acordó por unanimidad disolver la Sociedad, con efectos a partir del 31 de diciembre de 1983, habiéndose nombrado Liquidador a don Francisco Forcada Salvadó.

Igualmente, y en cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se dá publicidad al inventario-balance de liquidación de 31 de diciembre de 1983.

	Pesetas
Activo:	
Caja-Bancos	6.423.641,—
Pasivo:	
Capital liquidación	6.423.641,—

Castelldefels, 31 de diciembre de 1983. El Liquidador, Francisco Forcada Salvadó.—1.622-D.

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

Se advierte a los suscriptores que el número 117 del «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 16 de mayo de 1984, aparece encartado en el centro del presente ejemplar